



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

#### PROYECTO DE DECLARACIÓN

## LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

#### **DECLARA**

Su adhesión al Día de la Industria que se celebra cada 2 de septiembre desde el año 1941. Conmemorando la partida del primer embarque de exportación en la historia nacional, que constaba de productos textiles regionales.

Presidente Bloque Foreco (1900) H.C. Diputados Prov. E.J. As.





# Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

#### **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene por objeto adherir al Día de la Industria que se celebra cada 2 de Septiembre, a partir del año 1941, en conmemoración a aquel 2 de Septiembre de 1587, cuando partió del Puerto de Buenos Aires una embarcación llamada San Antonio, rumbo a Brasil.

El primer embarque que se exportó en la historia nacional, constaba de productos textiles regionales, como lana, frazadas, lienzos, sombreros y otras manufacturas originarias principalmente de las provincias de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca.

De ese modo nacía la primera exportación, con todas las dificultades que mantenían los viajes navales en aquellos tiempos, bajo las normas de comercio impuesto por la Corona Española y una economía basada en productos artesanales. Y junto a ello, se produjo también, el nacimiento de la Aduana.

Sin duda, la industria es el motor de la economía de cada País, que con sus productos básicos y la fuerza de trabajo de su pueblo, refuerzan la identidad industrial, que a su vez, contribuye a distinguir la identidad nacional.

En este contexto, es oportuno recordar el perfil industrial de la ciudad de General San Martín, que comenzó a delinearse durante la etapa de sustitución de importaciones en 1930 y a partir de entonces se constituyó como un polo de radicación industrial, conociéndosela como la Capital Nacional de la Industria.

Es de suma importancia destacar el momento que dio inicio la industria argentina. Y es fundamental apoyar constantemente a este sector que genera trabajo y contribuye a fortalecer nuestra productividad, nuestra economía y el desarrollo de la Argentina.

La Argentina es una de las mayores economías industriales de Sudamérica. Se caracteriza por haber nacido en una comunidad que no fue pobre antes de entrar en la senda fabril, cuando la fértil pampa húmeda le dio una fortuna especial, compuesta por carne y cereales, que superaba el consumo interno. Pero, en esta última década, la industria argentina sufrió un retroceso gravísimo. Sin embargo no se trata de un retroceso uniforme u homogéneo, hubo sectores que avanzaron, hubo cambios de gravitación de unas ramas sobre otras, cambios tecnológicos, notables cambios de propiedad en el aparato industrial a favor de las





## Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

empresas extranjeras y hubo cambios de gran importancia en las relaciones laborales.

Es por eso que resulta tan importante tener conciencia del desarrollo alcanzado por la industria nacional décadas atrás, para remarcar aquellas fortalezas y trabajar para reforzar las debilidades que pudieron surgir a partir del contexto internacional o mismo, de las políticas llevadas a cabo por los gobiernos.

La industria argentina tiene un perfil esencialmente agroindustrial en lo que se ha logrado un alto grado de especialización y modernización. Con un peso muy importante del sector de la energía, tanto en el petróleo, el gas, y la industria petroquímica. Existen a su vez conglomerados industriales muy gravitantes, fundamentalmente en la exportación, como la industria automotriz, la producción de caños de acero o la producción de aluminio. Subsiste, pero con un peso relativo atenuado, un importante sector de producción de bienes intermedios y bienes durables, de consumo y de producción, que aún constituyen una parte importante del aparato industrial y son el sector en donde existen en mayor medida las pequeñas y medianas empresas nacionales.

Celebramos este día como el inicio de una etapa que, con sus altibajos, se mantuvo vigente, superando las vicisitudes de cada momento, y con la convicción de que aun resta mucho para fortalecer este sector, tan fundamental y requerido por todo el pueblo argentino.

Por los motivos expuestos, solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente Proyecto de Declaración.-

Dr. WALTER CARUSSO Presidente Bloque Espacio Ablerto Presidente Bloque Espacio Ablerto H.C. Diputa 65 Prov. 6s. As.